

Catolicismo y religiones cristianas

LAS RELIGIONES CRISTIANAS

Por «religiones cristianas» entendemos aquí las Iglesias y Comunidades eclesiales separadas de la Sede Apostólica Romana. Es decir: todas las confesiones religiosas que se precian de seguir a Jesucristo, excepto la Iglesia Católica. El conjunto de todas ellas más el Catolicismo es lo que se conoce universalmente con el nombre de EL CRISTIANISMO.

Mirando al hecho de la separación, las religiones cristianas pueden denominarse, en general, «las separadas de Oriente» y «las separadas de Occidente».

Las «separadas de Oriente» son conocidas también por el nombre de Iglesias Ortodoxas y las «separadas de Occidente» por el de Iglesias nacidas de la Reforma Protestante. Así, es frecuente utilizar en el lenguaje vulgar los términos de Ortodoxia y Protestantismo para designar al conjunto de cristianos que no se dicen Iglesia Católica Romana. Pero, estas denominaciones tan genéricas resultan excesivamente vagas a la hora de querer conocer un poco los más elementales rasgos peculiares de cada una de ellas. Por eso se impone una ulterior precisión.

Iglesias Ortodoxas son llamadas, a veces, «todas las orientales no católicas», de modo que se hallen incluidas: La Iglesia Nestoriana, las Iglesias Monofisitas y las Iglesias Bizantino-eslavas; y, a veces, solamente las Bizantino-eslavas, con exclusión de la Nestoriana y Monofisitas. El primer sentido suelen darlo los cristianos occidentales cuando hablan del Oriente Cristiano, y el segundo es frecuente cuando los orientales bizantinos eslavos hablan de sí mismos o del Occidente cristiano, y aún de los restantes orientales no bizantinos eslavos. Esta denominación,

en su origen y contenido, pretende referirse al campo dogmático, a la fe profesada por las diferentes Iglesias y equivale a decir: la que tiene y profesa la recta fe (*ορθος, δόξα*). En realidad, para los católicos se trata de un convencionalismo histórico, aceptado por el uso corriente, que no es del todo exacto, por las deficiencias dogmáticas que en ellas todavía existen.

La Iglesia Nestoriana se originó como separada de la Iglesia Universal a fines del siglo V, cuando los seguidores de la doctrina de Nestorio, que defendía dos personas en Cristo, negando de consiguiente la maternidad divina de María, y fue condenada en el concilio de Efeso (431) tercero ecuménico), organizaron su propia iglesia nacional en Persia. Corriendo la Edad Media, los cristianos nestorianos crecieron considerablemente en número, llegando a reunir unos 50 millones, esparcidos por el interior de Asia, siendo, después, casi totalmente aniquilados por las sucesivas dominaciones (mongoles, tártaros, turcos...). Hoy, separados de la Iglesia Católica, apenas quedan unos cien mil, radicados, en su mayoría, en el Irak.

Las Iglesias Monofisitas existen también desde finales del siglo V y principios del VI. Por seguir la doctrina del monofisitismo (única naturaleza en Cristo), condenado en el Concilio de Calcedonia (451, cuarto ecuménico), se dicen monofisitas, aunque ellos prefieren ser nombrados por sus nombres étnicos, añadiendo el adjetivo ortodoxas. Así, concretamente: Iglesia siria ortodoxa, Iglesia copta (Egipto) ortodoxa, Iglesia armenia ortodoxa e Iglesia etiópica ortodoxa (Abisinia). Tal vez, históricamente, el apelativo más exacto fuera el de «Iglesias no calcedonianas», como frecuentemente se les llama, ya que les es común el no haber aceptado el Concilio de Calcedonia. Entre sí se consideran «iglesias hermanas», aunque no procedan del mismo tronco genético. Desde el s. VII han vivido bajo los pueblos dominadores del Próximo Oriente, han conservado la fe cristiana, han hecho florecer la teología y han dado testimonio con su sangre. Actualmente reúnen, aproximadamente, unos 15 millones de fieles, cuyas dos terceras partes se encuentran en la Iglesia de Etiopía.

Las Iglesias bizantino-eslavas es el conjunto de Iglesias Orientales agrupadas en torno a Constantinopla, que han seguido la separación de Roma a partir del año 1054, cuando el Patriarca Cerulario fue excomulgado por Roma y él excomulgó recíprocamente a la Iglesia Romana. Los motivos dogmáticos originarios de esta separación no pueden de-

cirse muy definitivos, aunque deban señalarse como puntos destacados el Primado Romano y la Procesión del Espíritu Santo, Las causas disciplinares, en cambio, fueron múltiples y pudieron sustentar la ruptura y su persistencia no por la importancia de sí mismas, sino por los factores étnicos, sociológicos, psicológicos, políticos, etc., que intervinieron.

Durante toda la Edad Media florecieron, sobre todo, las Iglesias griegas, dando al cristianismo buen número de teólogos, místicos, canonistas y liturgistas. Pero, con la caída de Constantinopla en poder de los turcos (1453), quedaron sometidas a las dificultades de Iglesias sometidas, surgiendo en cambio potente el grupo de Iglesias eslavas, que han llevado vida pujante eclesiástica (teología, liturgia, monaquismo, política eclesiástica...) hasta el siglo XX, en que también han sido reducidas a la condición de Iglesias del silencio bajo la dominación comunista. Estas Iglesias bizantino-eslavas reanudaron la unidad con Roma en dos ocasiones, en los concilios de Lyon (II, 1274) y de Florencia (1439). Pero, la unidad se quebró a los pocos años por la resistencia del pueblo que ni había colaborado ni sentía la urgencia de la unión. Si hemos de nombrarlas como existen actualmente, pueden citarse: Constantinopla, Alejandría, Antioquía, Jerusalén, Grecia, Chipre, Moscú, Rumanía, Bulgaria, Yugoslavia, Albania, Georgia, Polonia, Checoslovaquia, Finlandia... El número total de fieles hay que suponerlo subiendo los 100 millones.

Iglesias de la Reforma se dicen las originadas en Occidente en el siglo XVI. Son tales: el Luteranismo, el Calvinismo y el Anglicanismo. Las tres, consideradas globalmente, son vulgarmente conocidas con el nombre de Protestantismo. Pero ellas mismas no se identifican entre sí. Especialmente el Anglicanismo puede decirse protestante solamente en el sentido de haberse constituido como grupo separado de Roma a raíz de la Reforma protestante, pero no en cuanto haber asumido los principios dogmáticos del luteranismo y calvinismo.

El Luteranismo trae su nombre de Lutero, el reformador alemán que nacido en 1483, inició la separación de Roma el año 1517, si bien no era su primera intención constituir una iglesia separada, sino «reformada». Después de muchas tensiones dogmáticas, disciplinares y políticas, a mediados del siglo XVI, ya estaba dibujado el luteranismo como grupo religioso escindido de la unidad católico-romana extendido por Alemania, Países Escandinavos, algunas naciones de Europa Oriental, Norteamérica y otras naciones, hoy agrupa unos 75 millones en 166 iglesias.

El Calvinismo, que también suele llamarse Iglesia Reformada, arranca de Calvino, reformador de origen francés, que siguiendo los pasos e intenciones de Lutero, confirió definitivamente su grupo protestante hacia mediados del siglo XVI en torno al centro eclesiástico de Ginebra. En su obra «Institución Cristiana» dejó expuesta su doctrina protestante como había hecho Lutero en sus múltiples obras escritas. La Iglesia Reformada se extendió por Francia, Holanda, Escocia, Suiza, Norteamérica y otras naciones, contando en la actualidad con unos 40 millones, en 221 iglesias.

El Anglicanismo surgió como iglesia nacional de Inglaterra en tiempos y por obra del rey Enrique VIII, mediando en esta escisión motivos personales del Rey (divorcio con Catalina de Aragón) y motivos eclesiásticos y políticos. Su hija, la reina Isabel I completó las líneas de la separación, dejando entrar un antiromanismo más pronunciado. Después del siglo XVII la Iglesia de Inglaterra extendió por todo el vasto imperio inglés su propia existencia dando lugar a lo que hoy se conoce con el nombre de la Comunión Anglicana, cuyo número global de fieles puede estimarse 30 millones en 43 iglesias. El brazo anglicano de Estados Unidos recibe el nombre de Episcopalismo, en razón de acento sobre una de las notas más acusadas del Anglicanismo: el orden episcopal.

Estos tres grupos cristianos (Luteranismo, Calvinismo, Anglicanismo) son llamadas hoy, de vez en cuando, las «Iglesias históricas de la Reforma», para distinguirlas de los restantes grupos considerables surgidos de ellas posteriormente en razón de nuevas ansias de reforma (Metodismo, 30 millones; Bautistas, 40 millones, etc.) o debido a la acción misionera moderna (Iglesias Jóvenes de Asia, Africa, América del Sur), las cuales conservan ciertos lazos de unidad al mismo tiempo que son organizaciones diferentes, respecto a las iglesias madres.

Otras comunidades eclesiales, de menor consideración, esparcidas por los cuatro ángulos de la tierra y de filiación protestante han surgido en los últimos siglos (Iglesia Pentecostal, Discípulos de Cristo, Sociedad religiosa de Amigos, etc.)¹.

1. Un elenco bastante completo, aunque no total, de las «religiones cristianas» en el sentido aquí expuesto, «no Iglesia Católica», se puede encontrar en el libro *Nouvelle-Delhi*, 1961, *Conseil Oecuménique des Eglises*, Apéndice 9, 380-386. Delachaux et Niestlé. Neuchatel 1962. En número de ... se nombran por su propia denominación las Iglesias y Comunidades eclesiales que integran el Consejo Ecuménico.

I.—CATOLICISMO Y RELIGIONES CRISTIANAS

El hecho de un Cristianismo escindido en grandes grupos, esparcidos por toda la redondez de la tierra, constituye uno de los más solemnes interrogantes de la historia humana.

Para el mundo no cristiano se concreta en la fórmula siguiente: ¿Qué grupo o grupos son los auténticos seguidores de Cristo? Para los propios grupos cristianos la pregunta se les vuelve así: ¿Qué pensamos los unos de los otros, desde Cristo y para Cristo?

El Cristianismo total del siglo XX, interpelado por sí mismo y por los no cristianos, tiene pronta una respuesta elemental y categórica, que cree es voluntad de su común Señor: «Hemos de acabar con las divisiones cristianas». Y en prueba de la sinceridad de esta respuesta tiene en marcha lo que el mundo moderno conoce con el nombre de «Movimiento ecuménico» o Ecumenismo.

Bajo esta preocupación acuciante las diferentes Iglesias Cristianas están sometidas a una reflexión profunda y detallada sobre el ser y la existencia integrales de los grupos hermanos y casi todas hoy ofrecen a los demás su pensamiento y su acción, desde las exigencias que Cristo les impone. Pero, si bien es urgente que cada Iglesia se defina y se aclare, no de todas podemos conocer exactamente las líneas certeras de su pensar y obrar respecto de sus hermanos.

Ese pensar y ese obrar de la Iglesia Católica respecto de las «Religiones cristianas», respecto de la Iglesia y Comunidades eclesiales no católicas, en orden a facilitar los caminos de la unión total de los cristianos, es lo que se pretende exponer en el presente trabajo. Exposición que lleva consigo la sinceridad de hacer manifiesto el programa de la Iglesia Católica Romana, para que, tanto sus miembros propios como los miembros de otras Iglesias lo conozcan y puedan estar orientados en cuestión tan fundamental.

Pensamiento actual de la Iglesia Católica Romana. Nunca faltó a la Iglesia Católica Romana una ideología y una actividad respecto de los grupos cristianos separados de su comunión. Y sería larguísima tarea describir el contenido de los documentos escritos sobre el particular a través de XX siglos y los esfuerzos realizados en pro de la restauración de la unidad eclesial plena.

Pero, asimismo, nunca realizó esta Iglesia Católica Romana una refle-

xión tan amplia, profunda y representativa sobre el tema que nos ocupa, como la que ha realizado recientemente en el Concilio Vaticano II.

En razón, pues, de la fuerza misma de las cosas, nuestra exposición se ceñirá a lo que ofrece la Iglesia Católica a través del magisterio expresado en el Concilio Ecuménico Vaticano II.

La Iglesia una y Unica. Este punto es el primero y el último en que deberán ponerse de acuerdo todos los grupos cristianos, si quieren seriamente encontrarse en la plenitud de la unidad. Para ello es necesario ir manifestando la figura que cada uno tiene de la Unica Iglesia de Cristo.

Para el Catolicismo un rasgo primerísimo y fundamental de la Esposa de Cristo es que ella goza de una unidad interior, invisible y mística, que es fruto de los dones de Dios manifestados en Cristo: encarnación, redención, fusión y acción del Espíritu Santo, eucaristía, oración del Señor por la unidad, precepto de caridad... Esta unidad real y mística impide que la Iglesia del Señor pueda ser considerada en ningún momento como «mera máquina exterior», producto de los hombres, o como «gigantesco cuerpo jurídico». Por esto, los nombres que mejor le convienen son los de «pueblo de Dios», «esposa y cuerpo de Cristo», «agricultura de Dios», «templo del Espíritu», etc. (Cf. Constitución sobre la Iglesia, cap. I). A este aspecto se refiere el Decreto de Ecumenismo al decir: «Este es el sagrado misterio de la unidad de la Iglesia en Cristo y por medio de Cristo, comunicando el Espíritu Santo la variedad de sus dones. El modelo supremo y el principio de este misterio es la unidad de un solo Dios en la Trinidad de personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo» (n. 2).

Pero, esta Iglesia de Cristo, que por garantía de los dones divinos antedichos es y permanece siempre unida y única invisiblemente, ha sido establecida y continúa siempre estableciéndose visiblemente en virtud del oficio de enseñar, regir y santificar que Jesucristo confió al colegio apostólico de los Doce; oficio que, según la misma voluntad divina se perpetúa a través del tiempo en los sucesores de los apóstoles, que son los obispos, los cuales tienen por cabeza al Romano Pontífice, sucesor de Pedro, a quien Jesucristo (a Pedro) colocó en cabeza de los Doce y como pastor de todo el rebaño.

Así resulta, ante las múltiples divisiones de los cristianos, que la unidad plena se hará visible cuando todos lleguen a «la profesión de

una sola fe, a la común celebración del culto divino y a la concordia fraterna de la familia de Dios». Todo ello «obrando el Espíritu Santo» y no sólo por voluntad de hombres, sino por determinación expresa de Dios.

Con esta unidad singularísima, que es al mismo tiempo visible e invisible, la única Iglesia de Cristo se hace pregón e invitación de la salvación de Dios en Cristo ante el mundo entero ².

Los cristianos no católicos. ¿Qué son para la Iglesia Católica los discípulos de Cristo que no tienen con ella comunión perfecta? Es una pregunta inquietante, tanto para los católicos como para los no católicos. Su respuesta interesa mucho al restablecimiento de la unidad, porque determina la postura concreta de acercamiento o lejanía.

Lo primero que la Iglesia Católica asienta con firmeza es una neta distinción entre las «separaciones en sí» y los «cristianos separados». Para las separaciones en sí pronuncia una tajante condenación: ellas han de ser reprobadas con severidad por todos los cristianos y en todos los tiempos; son contrarias a la voluntad de Cristo. En este sentido un pecado gravísimo de los cristianos es el haberlas provocado o mantenido culpablemente. El acabar, pues, con las divisiones es responsabilidad ineludible de todos, porque es algo que quiere el común Señor.

Sobre «los cristianos separados» el Catolicismo del Vaticano II ha destacado los siguientes puntos: a) en el origen de las separaciones también los católicos fueron culpables; b) los nacidos posteriormente en las comunidades separadas «no pueden ser tenidos como responsables del pecado de la secesión»; c) todos los que hayan sido bautizados en Cristo, a El y a su Iglesia se hallan incorporados y para los católicos son «verdaderos hermanos»; d) pueden santificarse individualmente, y en sus comunidades, en virtud de los medios de santificación que tienen del patrimonio común ³; e) el Espíritu de Cristo se ha servido y sirve

2. Esta figura de la Iglesia de Cristo es compartida en múltiples rasgos por los cristianos no católicos; pero, resulta imposible enumerar o describir los que aceptan o niegan los diversos grupos. Alguna gradación, sin embargo, de más a menos, se puede establecer así: Ortodoxia, Anglicanismo, Protestantismo.

3. La enumeración de los bienes del patrimonio común, conservados por los «cristianos no católicos», se halla en el número 15 de la Constitución sobre la Iglesia. Allí se citan: el bautismo, la sagrada escritura, el episcopado, la eucaristía, la piedad mariana, etc. El Concilio, sin embargo, no ha querido asignarlos a comunidades concretas, dada la inmensa dificultad de lograrlo con exactitud.

de sus comunidades como de medios de salvación; f) y, finalmente, «las comunidades separadas de la Iglesia Católica» deben caminar hacia el disfrute de la plenitud de los medios salvíficos que Cristo confió a su Iglesia, según testimonio de la Sagrada Escritura y la Tradición veneranda, y se conservan en la Iglesia Católica.

Desde estos conceptos, por tanto, el restablecimiento de la unidad se concibe como un enriquecimiento para los hermanos no católicos y no como una capitulación de algo «verdaderamente cristiano». Aún más, la comunión plena con la Iglesia Católica supone también que los mismos católicos se verán enriquecidos por la aportación «cristiana» de sus hermanos, que puede ser más vital en varios aspectos; v. gr.: veneración de la Escritura, etc. Por donde se llega a la ya apuntada consigna: hemos de acabar con las divisiones, no sólo porque Cristo las condena, sino también porque están empobreciendo al cristianismo total.